



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/18699/11/2023

Xalapa de Enríquez, Ver., 16 de noviembre de 2023

C. MARÍA ELENA SOLANA CALZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN ANDRÉS TUXTLA
P R E S E N T E

Estimada Presidenta:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 49 fracción XVI y 53 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, respecto a la información proporcionada por las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, observando los siguientes resultados:

Tercer Trimestre 2023					
Fondo	Ejercicio del Gasto		Destino del Gasto		Indicadores de Desempeño
	Presentación de la Información	Calidad de la información	Presentación de la Información	Calidad de la información	% de Cumplimiento
FAISMUN	SI	SI	SI	SI	100
FORTAMUNDF	SI	SI	SI	SI	100

Por lo anterior, se le invita a seguir registrando sus avances en el SRFT como lo ha venido ejecutando y se atiendan las siguientes recomendaciones u observaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría de Finanzas y Planeación:

Porcentaje de Otros Proyectos registrados en la MIDS

"El indicador rebasa el 100%."



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEFI/18699/11/2023

Así como las siguientes observaciones generales:

En el Ejercicio del Gasto, registrar la totalidad de los recursos recibidos por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión). Así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.

En el Destino del Gasto, registrar las obras y acciones que se llevarán a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.

En el componente de Indicadores, para el tercer trimestre se deberán registrar los avances correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ
AUDITORA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su superior conocimiento.
C. María Antonia Carmona Díaz, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.
MARN/APG